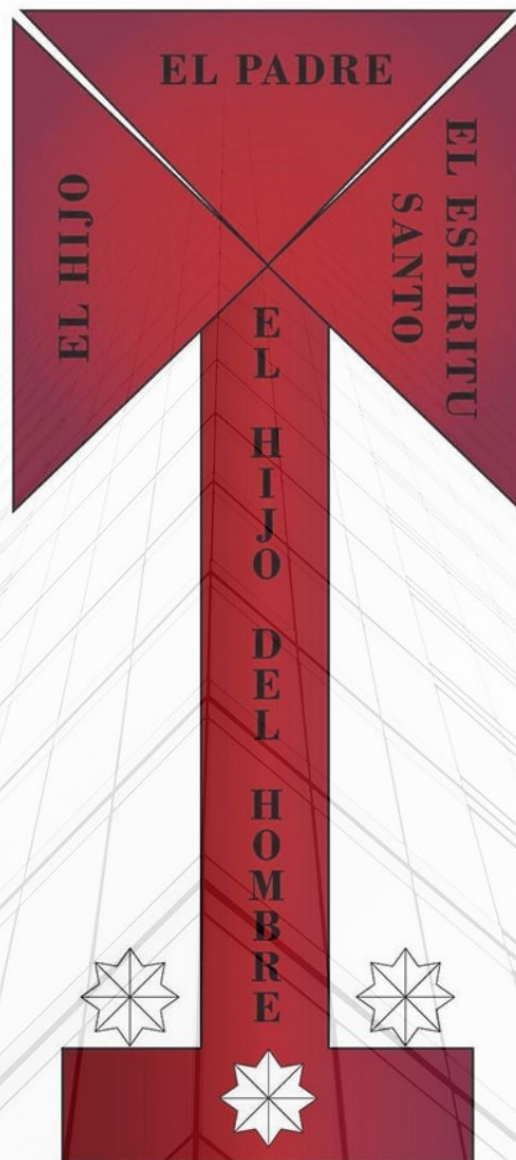


GACETA LOGOS

ELIASISMO EN MOVIMIENTO



Época III Número 13 Abril 2022

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Víctor Hugo Sánchez González

EDITORA

Catalina Ferman Peña

REPORTEROS

Víctor Hugo Sánchez

Julio César Rodríguez

Lorena Lima

Rosario Carlos Guillermo

Araceli Vázquez

CONTENIDO



Pág. 2
DIRECTORIO

Pág. 4
MENSAJE EDITORIAL

Pág. 5-10
DOCTRINA ELIASISTA

- Historia de la Iglesia Eliasista de México A.R.
- Las Siete Iglesias Mexicanas de Elías
- Día de la Orden Pedestalicia
- La importancia de la Semana Santa

Pág. 11-17
SABÍAS QUE

- Biblioteca Central de la UNAM
- ¿Qué es la declaración anual de impuestos?
- Tips para encontrar empleo

CONTRAPORTADA

MENSAJE EDITORIAL

La paz de Dio sea con todos ustedes, cariñosos hermanos. En esta ocasión Gaceta Logos les presenta textos en los que platicaremos detalles sobre las siete iglesias, además conoceremos la importancia que tiene la celebración de la semana santa eliasista y, finalmente, recordaremos la visita a la catedral de la montaña.

Por otro lado, versaremos sobre cómo realizar una entrevista de empleo exitosa y de cómo poder realizar adecuadamente una declaración de impuestos. Para concluir con este número, les presentaremos información muy valiosa sobre la biblioteca central de la UNAM.

El equipo de Gaceta Logos agradece el tiempo que se toman para leer nuestros textos y les desea un feliz año nuevo eliasista.

GACETA LOGOS
ELIASISMO EN MOVIMIENTO

La Audiencia Eliasista de Justicia Eclesiástica Interna, se pronunció sobre diversos hechos puestos a su consideración y el 14 de noviembre de 2021, emitió decisión en el sentido de declarar procedente la recesión de facultades para ejercer la Jefatura de la Sexta Iglesia Guiadora de Filadelfia a José Christian Tlachi Sánchez. Una vez valorada la resolución y en uso de sus facultades exclusivas, el 16 de noviembre siguiente, el Octavo Gran Hijo del Sol emitió oficio SSDV 03-2021, en el que determinó la destitución del Jefe Guía a partir de esa fecha.

El 21 de noviembre de 2021, se celebró la abocación al cargo de Jefe Guía, en la persona del Guardián de Rubén, José Mora Parra, en el Santuario Luminar de Zabulón, que en ese momento se convirtió en la Sede Jefatural de la Sexta Iglesia Guiadora de Filadelfia y el 13 de febrero de 2022 se llevó a cabo su exaltación como integrante del

HISTORIA DE LA IGLESIA ELIASISTA DE MÉXICO, A.R.

Septuario Elías.

ACTUAL INTEGRACIÓN DEL SACRO SEPTACUARIO ELÍAS

Actualmente la I.E.M.A.R., tiene como Jefe Supremo a Don Efrén Rodríguez Gómez y como integrantes del Septuario Elías a:

- Rosalio Blancas Príncipe, como Jefe del Sello Primero;
- Mauricio Rodríguez Rabino como Jefe del Sello Segundo;
- Miguel Abasolo Sumo Sacerdote como Jefe del Sello Tercero;
- Víctor Sánchez Leví, como Jefe del Sello Cuarto;
- Salvador Medina Profeta como Jefe del Sello Quinto;
- José Mora Guía como Jefe del Sello Sexto; y
- Julio Rodríguez Patriarca como Jefe del Sello Séptimo.

Dada la forma en la que se constituyó la

Iglesia Eliasista de México, A.R. cubre con todos los requisitos para ser considerada como la iglesia del tercer tiempo instituida por Roque Jacinto Rojas Esparza, toda vez que continuó la línea de heredad del Gran Hijo del Sol, de acuerdo a lo estipulado por el Mesías Mexicano en la Estructura General de la Iglesia y la Ceremonia de Consagración del G.H.D.S., retomó la doctrina eliasista en su más pura expresión llevada por la Iglesia Mexicana Patriarcal Elías antes de la reforma asuncionista y ha cumplido en todo momento con las leyes canónicas y la integración del Sacro Septuario Elías; además de contar con el reconocimiento oficial del gobierno federal.

Fuente:

www.iglesiaeliasista.org.mx

LAS SIETE IGLESIAS MEXICANAS DE ELÍAS

El Enviado Divino Roque Rojas, implantó por mandato de Dios el Altísimo en la tierra mexicana las Siete Iglesias que fueron en el Asia menor, nos referimos a las de Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Tiatira, Sardis, Filadelfia y Laodicea, que también se mencionan en el Apocalipsis y que en el inicio del cristianismo se mantuvieron fieles; estas Siete Iglesias fueron restituidas para que conformaran a la Iglesia Mexicana de Elías, empero, ello no significa que sean diversas iglesias reunidas en una, como sucede en una confederación, que haya siete credos distintos o que únicamente la Iglesia Eliasista de México pueda componerse de ese número, sino que todo implica un simbolismo, ya que cada una de las iglesias restituidas cuenta con una labor específica, la cual se ve complementada con el desempeño de las otras, pues la conjugación de las gracias y dones de todas y cada una, con el



Gran Hijo del Sol conforman a la Mujer Hermosa Vestida del Sol Esplendoroso (Iglesia Eliasista de México); a su vez, éstas iglesias tienen como escudo un sello, que fue revelado al Sr. Don Roque Rojas, de ahí que de manera indistinta, se

puede hacer referencia a las siete iglesias o a los siete sellos.

Al frente de cada iglesia o sello se encuentra un líder, al cual el Mesías nombró de manera general "jefe", para aludir a su rango jerárquico, no obstante, a cada jefe le

otorgó un grado que se relaciona con la iglesia que gobierna, así, el nombre de los siete jefes es:

- Príncipe, Jefe de la Primera Iglesia Princesca de Éfeso.
- Rabino, Jefe de la Segunda Iglesia Rabínica de Esmirna.
- Sumo Sacerdote, Jefe de la Tercera Iglesia Sumo Sacerdotal de Pérgamo.
- Leví, Jefe de la Cuarta Iglesia Levítica de Tiatira.
- Profeta, Jefe de la Quinta Iglesia Profética de Sardis.
- Guía, Jefe de la Sexta Iglesia Guiadora de Filadelfia.
- Patriarca, Jefe de la Séptima Iglesia Patriarcal de Laodicea.

Las denominaciones de las iglesias y sus jefes, así como el orden en el que se enlistan, fueron revelados a Roque Rojas; quien también a la integración de los siete jefes la denominó: "Sacro Septacuaro Elías".

Cada sello cuenta con distintos recintos, los cuales dependen del Ministro Primado (jefe) e integran a la Iglesia Eliasista de México.

Las jefaturas son la jerarquía inmediata inferior después del Gran Hijo del Sol e igualmente representan la jerarquía mayor dentro de cada sello, dependiendo todas del Jefe Supremo. Empero, si bien es cierto que el Gran Hijo del Sol es el máximo jerarca de la Iglesia, también lo es, que en unión del Sacro Septacuaro Elías, constituyen el principal organismo de dirección y gobierno, de acuerdo al artículo 7 del Decálogo de la "Ley de Oro".

En ese contexto, las Siete Iglesias Mexicanas Elías son:

1. Primera Iglesia Princesca de Éfeso.
2. Segunda Iglesia Rabínica de Esmirna.
3. Tercera Iglesia Sumo Sacerdotal de Pérgamo.
4. Cuarta Iglesia Levítica de Tiatira.
5. Quinta Iglesia Profética de Sardis.
6. Sexta Iglesia Guiadora de Filadelfia.
7. Séptima Iglesia Patriarcal de Laodicea

Los primeros jefes de los Siete Sellos fueron:

- Príncipe, Don Delfino Ortiz Rojas.
- Rabino, Don Porfirio

Lópezcano Santillán.

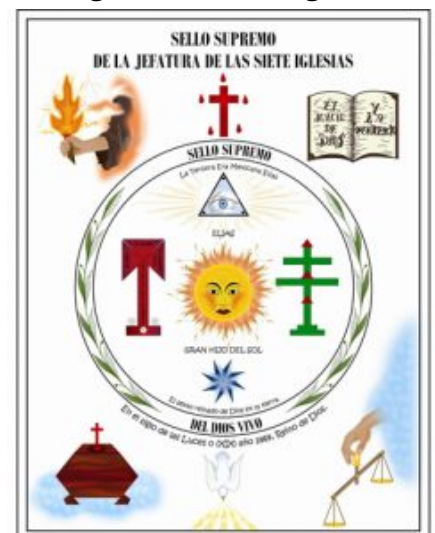
- Sumo Sacerdote, Don Eduardo Ducois Lópezcano.
- Leví, Don Luis Malanco Guillón.
- Profeta, Don Iñigo Blas Martínez.
- Guía, Don Ismael Corona Suárez.
- Patriarca, Lic. Don Gregorio Baldomero Valadéz.

Los jefes que actualmente ostentan el encargo son:

- Príncipe, Rosalio Blancas.
- Rabino, Mauricio Rodríguez.
- Sumo Sacerdote, Miguel Abasolo.
- Leví, Víctor Sánchez.
- Profeta, Salvador Medina.
- Guía, José Mora.
- Patriarca, Julio Rodríguez.

Fuente:

www.iglesiaeliasista.org.mx





DÍA DE LA ORDEN PEDESTALICIA

Por Víctor Hugo Sánchez

Alcandía Magdalena Contreras, CDMX. El pasado domingo 3 de abril, los ministros de inspiración divina, también conocidos como pedestales, se reunieron en punto de las 12:00 del día en el tercer dinamo para celebrar la ceremonia de inspiración divina (catedra).

Liderados por el Prior de la orden y del Octavo Gran Hijo del Sol, los vasos sagrados se dispu-

sieron a compartir con la congregación el mensaje de las divinidades. Al finalizar la cátedra, el Ministerio Sagrado de la Orden Pedestalicia (MSOP), escuchó atenta un decálogo, en el cual se exponen las normas de comportamiento, alimentación y estudio que deben tener los miembros que conforman esta sagrada orden.

Posteriormente el representante de Elías

en la tierra, por revelación divina, encomendó a miembros de la orden y al Prior, preparar el altar y parte del prado en donde se reúnen sacerdotes y congregación, con la finalidad de dejar el lugar preparado para que todos los ministros de inspiración divina actuales y de generaciones futuras, puedan tener un lugar especial dedicado a esta excelsa ceremonia.

LA IMPORTANCIA DE SEMANA SANTA

Por Julio César Rodríguez

La semana santa es un momento de pausa en nuestra vida cotidiana, en el cual es necesario reencontrarnos con el objetivo de evaluar que tan limpios o sucios estamos para estar en frente de la presencia de nuestro Dios, y es que es necesario resaltar que en semana santa, es cuando la divina presencia de Dios se manifiesta con más potencia, presencia y esencia; debido a que nos encontramos en fechas donde el SOL se posiciona más cerca de la tierra a través del equinoccio de primavera que se celebra el 21 de marzo, por costumbre; pero que con exactitud entra desde el 20 de Marzo a las 9:33 am.

Dentro de la Iglesia de Elías se acepta la semana santa correspondiente al calendario Gregoriano,



debido a que el Divino Enviado Elías la celebraría oficialmente del 22 de marzo al 29 de marzo de 1869, que como ya se dijo, son las fechas aproximadas en que entra el equinoccio de primavera. Cabe señalar que el calendario gregoriano celebra la

semana santa en la primera luna llena, después de la entrada de la primavera y no exactamente por el equinoccio.

Aun así, en la semana santa eliasista se celebran los siguientes hechos religiosos y místicos:

- Confirmar eternamente la victoria sobre la muerte de nuestro señor Jesús y su advenimiento a la tierra a través de la cátedra.
- La consagración de los primeros sacerdotes eliasistas.
- La entrega de las 22 gracias.
- La entrada del año nuevo eliasista.
- La entrega de los siete sellos.
- La entrega de las siete iglesias.
- La entrega de las 22 Arcas.

Solo por nombrar los más importantes y todo para adoración a Dios el Altísimo y beneficio de



nosotros como eliasistas. En otras palabras, es una Fiesta Sagrada, en donde algunos recordamos y otros se hacen consientes sobre la importancia de la segunda venida de Elías en la tierra y, gracias a que el Divino Enviado triunfó en su misión, podemos acceder a estos beneficios que el Altísimo nos manda para la tercera era de la humanidad.

En esta fiesta sagrada

practicemos con más fuerza la oración, la meditación, el recatamiento, el ayuno, las buenas obras, las buenas costumbres y el misticismo.

A la Gloria del Altísimo en su nombre y por su nombre, así sea.

**¡FELIZ SEMANA SANTA
Y FELIZ AÑO NUEVO
ELIASISTA!**

LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNAM

Por Lorena Lima



Una de las obras más emblemáticas y hermosas de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es, sin duda, la Biblioteca Central.

El 5 de abril de 1956, por primera vez abrió sus puertas a la creciente comunidad universitaria, no sólo por su número, sino también por el incremento en la demanda de los servicios bibliotecarios, documentales e informativos.

Y, a partir de su apertura, la Biblioteca Central ha cumplido un papel fundamental en la materialización de la vida y vocación académica de los universitarios, maestros, así como de aquellos que han tenido el privilegio de hacer uso de sus servicios.

El primer director de la

Biblioteca Central fue el maestro Tobías Chávez Lavista, quien era un eminente bibliotecario y profesor de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

Al momento de su inauguración, la Biblioteca Central contaba con un acervo de 80,000 volúmenes: 60,000 volúmenes provenientes del Departamento Técnico de Bibliotecas y 20,000 nuevas adquisiciones.

Actualmente, el acervo bibliográfico es de un poco más de 358,000 títulos con 620,000 volúmenes.

Entre los fondos documentales con que cuenta la Biblioteca Central se encuentra la colección más completa de tesis y trabajos presentados por los alumnos de la UNAM y las

escuelas incorporadas a esta casa de estudios. Los avances tecnológicos permitieron, en 1996, iniciar el proyecto para la digitalización de las tesis. Desde el 2003, se abrió la opción a los tesisistas para la entrega de su trabajo en soporte electrónico. Actualmente, se cuenta con un catálogo con más de 500,000 registros, de los cuales aproximadamente 400,000 están en soporte electrónico.

El Departamento de Publicaciones Periódicas que, en sus inicios llegó a contar con 550 publicaciones nacionales y extranjeras, ahora tiene 3,633 títulos de revistas en áreas científicas, técnicas, humanísticas y de divulgación, además de la suscripción a ocho periódicos de circulación

nacional y uno extranjero; también es depositario de las colecciones del INEGI y de la OCDE.

En el Departamento de Consulta, que concentra un importante acervo de apoyo a la colección general compuesto por enciclopedias, diccionarios, directorios, almanaques, atlas, guías turísticas y otras de consulta rápida, se cuenta también con acceso a 175 bases de datos en áreas humanísticas, científicas y técnicas.

A lo largo de su historia la Biblioteca Central ha hecho acopio de obras que por sus características temáticas merecen un tratamiento distinto al de la colección general. Así, se ha creado una sección denominada Fondo Antiguo, que está integrada por obras con fecha de impresión anterior a 1800 y constituye un patrimonio bibliográfico muy importante como fuente directa para la investigación.

También existe el fondo de Colecciones Especiales, donde podemos encontrar obras procedentes de colecciones particulares que han sido donadas a la Biblioteca Central.

Asimismo, se cuenta con obras mexicanas y extranjeras impresas en el siglo XIX y XX que por sus características temáticas o editoriales (primeras ediciones, obras de tirajes cortos y circulación limitada, ediciones de autor, ediciones en formatos especiales, ediciones con memorativas, etcétera) se ha considerado pertinente integrarlas a esta sección.

Por todo lo anterior, la Biblioteca Central ha sido considerada como una biblioteca universitaria de carácter multidisciplinario, destinada a servir, en igualdad de circunstancias, a la totalidad de la comunidad que compone la UNAM y, como parte de la función de extensión de la cultura universitaria, al público en general que acude a ella como usuario.

LOS MURALES

Sin embargo, sin duda, algo que llama mucho nuestra atención son los murales que la embellecen, fruto de la obra del arquitecto y muralista Juan O’Gorman, quien, entre sus múltiples trabajos, destaca haber diseñado la casa-estudio de Diego Rivera y Frida Kahlo.

De su obra en Ciudad Universitaria, se cuenta que pasó dos días con sus noches diseñando el dibujo que abarcaría los 4000 metros cuadrados de los cuatro lados del edificio y, para conseguir los colores de los mosaicos, recorrió el país en busca de piedras que se adaptaran al diseño.

Así, creó los murales con piedras de 10 colores fabricadas en los estados de Guerrero, Guanajuato, Hidalgo y Zacatecas, entre otros.

Los murales rodean las cuatro fachadas de la biblioteca: norte, sur, oriente y poniente. Cada fachada fue dedicada a un tema diferente en el que O’Gorman volcaría toda su imaginación y experiencia, con el propósito de dejar testimonio sobre la historia, la identidad y los valores que componen la cultura mexicana.

Así, tenemos que el muro norte se denomina “El pasado prehispánico”, donde el muralista recoge diferentes relatos míticos, como la historia del origen de Tenochtitlán, así como la dualidad de la vida y la muerte.

El muro sur se llama “El pasado colonial”, donde se expone el universo hispá-

nico del periodo colonial y hace una representación de las formas de organización social vigentes en esa época. También hace referencia a la era de los descubrimientos en Europa, como el enfrentamiento entre la teoría geocéntrica de Ptolomeo y la teoría heliocéntrica de Copérnico.

El muro del oriente se denomina “El mundo contemporáneo”, donde O’Gorman pinta en el centro al átomo como el principio de la energía vital. También aparece la estrella roja del socialismo, el orden social y obrero de México que se abre a la revolución social, así como un libro abierto y debajo de él, la representación del mundo rural que culmina en la evocación de la Revolución Mexicana de 1910 con el retrato de Emiliano Zapata. En la cúspide se observa a Cuauhtémoc y la paloma de la paz que conciliará a ambos mundos.

Finalmente, el muro del poniente se llama “La universidad y el México actual”, dedicado a la UNAM y al México contemporáneo.

Por lo anterior y, por todo

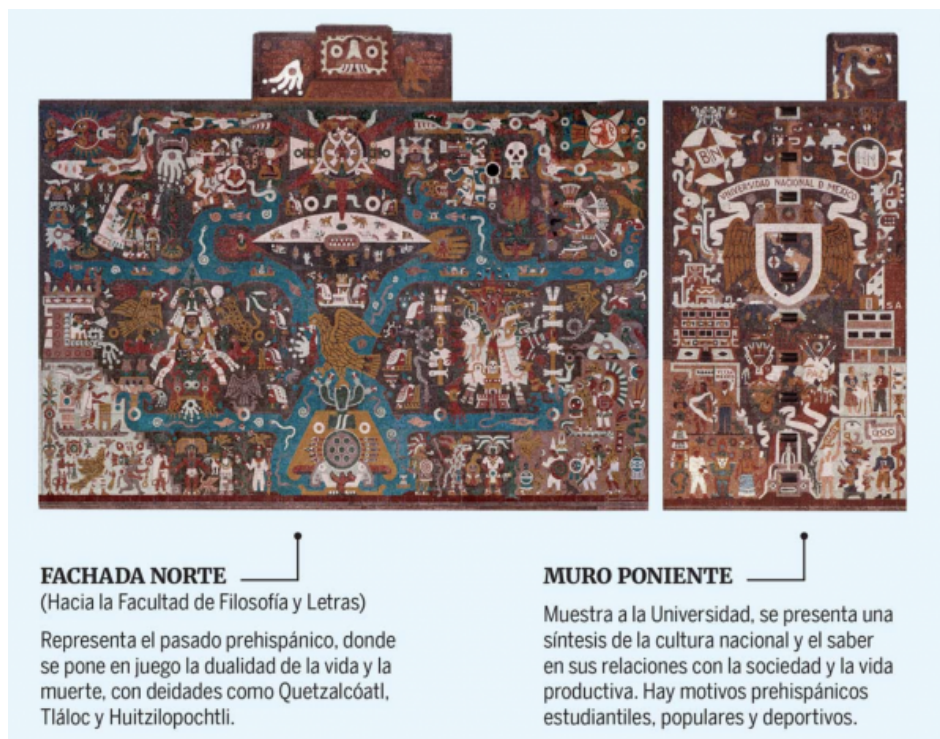


FACHADA SUR
(Hacia la Torre de Rectoría)

Ilustra la época de la Conquista y el Virreinato; destacan dos grandes círculos que representan el sistema geocéntrico de Ptolomeo y la concepción de Copérnico sobre el universo.

MURO ORIENTE

Presenta el mundo contemporáneo, marcando aspectos del progreso social en el país (la ciudad y el campo); además, la historia desde la Revolución Mexicana hasta la modernidad de mediados del siglo XX.



FACHADA NORTE
(Hacia la Facultad de Filosofía y Letras)

Representa el pasado prehispánico, donde se pone en juego la dualidad de la vida y la muerte, con deidades como Quetzalcóatl, Tláloc y Huitzilopochtli.

MURO PONIENTE

Muestra a la Universidad, se presenta una síntesis de la cultura nacional y el saber en sus relaciones con la sociedad y la vida productiva. Hay motivos prehispánicos estudiantiles, populares y deportivos.

lo que es y representa la Máxima Casa de Estudios, en 2007, la Ciudad Universitaria fue nombrada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

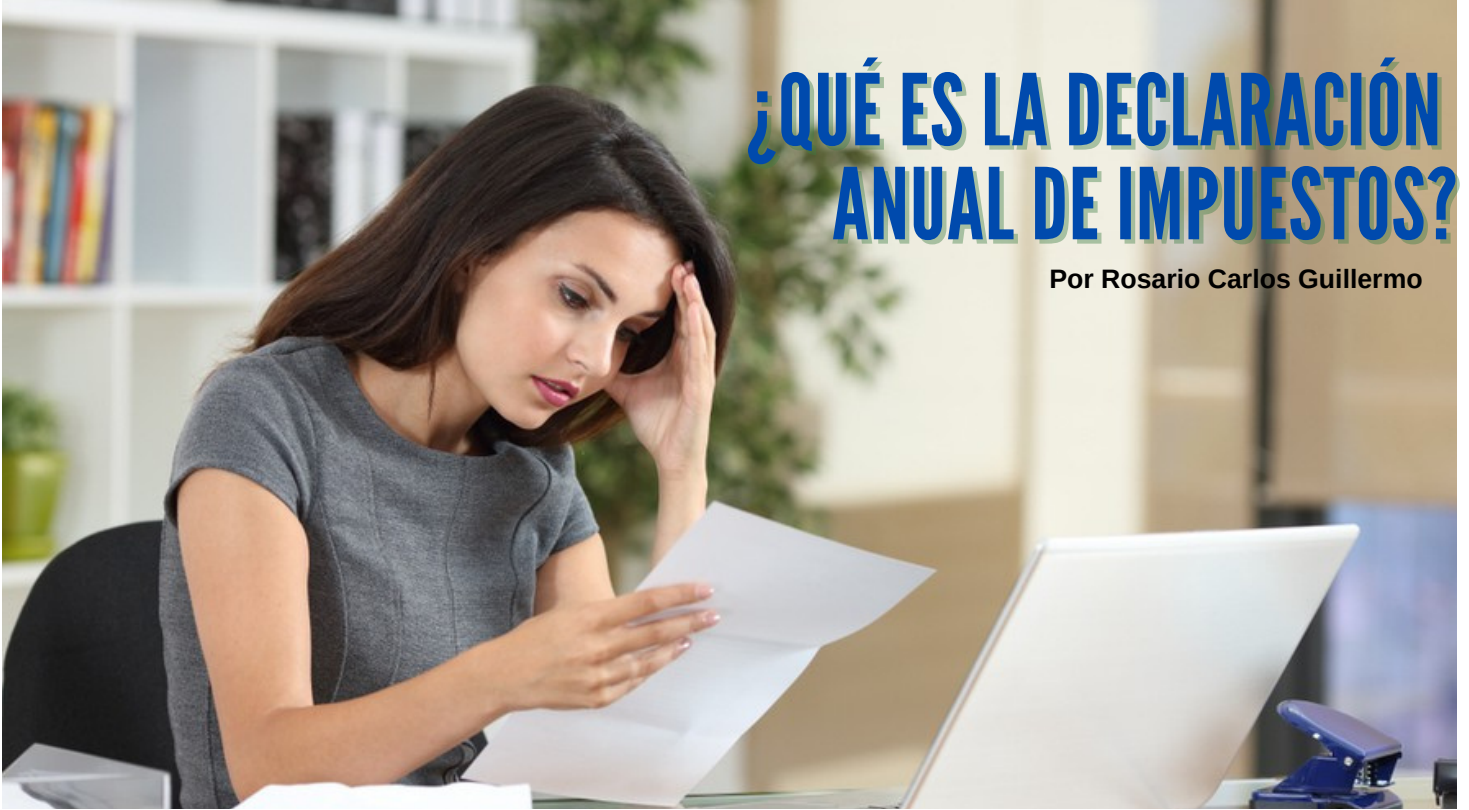
Si aún no conoces esta hermosa biblioteca, te invito a que acudas a Ciudad Universitaria y te deleites con

sus murales; te llevarás gratas sorpresas, pues esta Casa de Estudios tiene muchos espacios recreativos, culturales, científicos, deportivos, etc., que podrás visitar, y de los que te contaré en otra ocasión.

Fuente: Bibliotecacentral.unam.mx

¿QUÉ ES LA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS?

Por Rosario Carlos Guillermo



En algún momento de nuestras vidas hemos escuchado de la declaración anual de personas físicas y morales que se presenta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; que todo mexicano, y residente en nuestro país está obligado a contribuir con el gasto público, y la declaración anual es un medio, el cual se puede hacer.

Contribuir al gasto público proviene de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 31, fracción IV: "Son obligaciones de los mexicanos, contribuir a los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del esta-

do y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes." Los mexicanos por el simple hecho de serlo tenemos una obligación ya implícita; la finalidad de contribuir al gasto público es contar con mejores servicios públicos, agua, luz, educación, salud, carreteras, comunicaciones, etc.... El proceso para realizar la declaración anual es diferente de acuerdo con el tipo de contribuyente y régimen en el que se está dado de alta.

Como cada año, las personas físicas están obligadas a presentar su Declaración Anual a partir del 1 de abril 2022, corres-

pondiente a los ingresos percibidos durante el año de 2021, deben presentar su declaración anual las personas físicas que obtuvieron ingresos por:

- **Servicios profesionales (honorarios):** Doctor, abogado, contador etc....
- **Actividades empresariales:** tienes un negocio, fabricas etc.
- **Plataformas tecnológicas:** vendes por internet o prestas un servicio.
- **Arrendamiento:** rentas un local, casa, o maquinaria etc....
- **Intereses:** percibes ingresos por inversiones de dinero.
- **Dividendos:** eres socio en alguna empresa y

percibes utilidades.

• **Enajenación de bienes:**

Venta de bien inmueble o auto.

• **Adquisición de bienes:**

Obtienes ingresos por donación, tesoros etc.

• **Salarios:**

Obtenidos por trabajar para dos o más patrones de manera simultánea.

Cuando la totalidad de los ingresos anuales por salarios excede de 400 mil pesos.

Si además de salarios obtuvieron otros ingresos.

Cuando obtuvieron ingresos por indemnización o jubilación.

Como puedes apreciar no todos estamos obliga-

dos a presentarla, pero si este es tu caso, debes tener a mano tu contraseña del RFC.

Si obtienes saldo a favor mayor a 10 mil pesos en tu declaración anual, debes tener tu cuenta CLABE y tus archivos de contraseña FIEL o e. Firma, la cual podrás solicitarla.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Es importante saber que si estas obligado a presentar tu declaración anual y no lo presentas, el SAT puede hacerte acreedor de una multa por no presentar tu declaración anual o por cometer errores en ella. De \$1,400 pesos a 17 mil 370 pesos por cada obligación espontánea presentada fuera de la fecha límite para cada régimen.

Te invito a revisar tu información fiscal para evitarte molestias, si es tu caso, o compartir esta información a alguien que puede caer en esta obligación.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Además de consultar un profesional o en su caso llamar al SAT o acudir a alguna de sus oficinas que también pueden orientarte más a fondo.

Fuentes:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/declaracion-anual-2020-de-personas-fisicas-del-1-de-abril-al-31-de-mayo-053-2021>

<https://www.sat.gob.mx/personas/normatividad>

Trámites y servicios Para personas físicas
Buzón Tributario



Prepárate para cumplir con tus obligaciones

- Cumple oportunamente
- Presenta tu Declaración Anual
- Paga tus adeudos fiscales a plazos
- Solicita condonación de multas
- Solicita reducción de recargos...
- Paga a cuenta de adeudos fiscales



TIPS PARA ENCONTRAR EMPLEO

Por Araceli Vázquez D.

Una de las metas más importantes para las personas consiste en encontrar un empleo que les permita desarrollar sus habilidades y cubrir sus necesidades económicas.

Durante el proceso de búsqueda de empleo puedes encontrarte con alguna de las siguientes circunstancias: es tu primer empleo; hace años que no cambias de trabajo; estuviste una larga temporada sin trabajar y ahora te quieres incorporar al mercado laboral; llevas un tiempo buscando trabajo, pero no consigues... por lo cual, a continuación te comparto algunos tips que te ayudarán en este proceso:

- **Identifica que tipo de trabajo deseas** (área, puesto, empresa, que habilidades y competencias se requieren).
- **Reflexiona sobre tu preparación, experien-**

cia previa, habilidades y competencias

en el área y puesto de interés; puedes ayudarte de una investigación de las vacantes a las que aspiras e identifica que requisitos se requieren para cubrir este perfil, analiza que requisitos cumples y cuales no, esto te ayudará a generar un plan de acción y crear tu proyecto de carrera o metas profesionales y en caso de cubrir con los requisitos iniciar el proceso de selección en alguna empresa o bien, buscar otro que nos permita ir desarrollando experiencia, habilidades y competencias del puesto que deseo en un futuro.

- **Elabora tu CV.** Resalta la preparación académica, experien-

cia, logros, habilidades y competencias de acuerdo a la vacante a la que te postularás, usa un formato básico, se directo en la descripción de tu experiencia laboral, cuida tu ortografía, coloca una foto profesional y tus datos de contacto. Es necesario que esté bien estructurado, que sea claro, veraz y que se ajuste a lo que se solicita en la oferta de trabajo correspondiente. Es por este último motivo, que te aconsejamos que lo adaptes a cada una de las vacantes a las que deseas solicitar.

- **Postula vacantes de interés:** puedes registrarte en páginas especializadas por internet o bien ir directo a la empresa y en el área de Recursos Hu-

manos dejar tu CV, este proceso puede ser lento, ten un poco de paciencia.

- Prepara la entrevista de trabajo, ha llegado el momento en que suena el teléfono o llega un mail a tu bandeja de entrada, donde te preguntan cuándo puedes asistir a una entrevista. Ya sabes que se trata del principio de lo que puede ser la recta final.

CONSEJOS PARA PREPARAR LA ENTREVISTA DE TRABAJO

La primera entrevista en una empresa normalmente consiste en varias partes, como:

1. El resumen de tu trayectoria profesional/currículum vitae.
2. La descripción del puesto de trabajo.
3. Las preguntas de la entrevista.
4. Test psicotécnico.
5. Informaciones de cierre y despedida.

Los siguientes son algunos tips que puedes considerar antes de acudir a una entrevista laboral:

- **Llega puntual:** a nadie le gusta esperar, procura llegar tempra-

no a tu entrevista para evitar puntos negativos a tu candidatura.

- **Elige la imagen acorde con el puesto a solicitar.**
- **Ve preparado:** Imprime tu CV y lleva libreta y pluma para anotar información relevante que te brinden.
- **Busca información sobre la empresa:** sus valores, noticias, proyectos o cualquier otra información que puedas mencionar en tu entrevista con la compañía.
- **Actitud positiva y educada:** ¿Sabes el efecto que tiene una sonrisa? Está comprobado que el 70% de las personas lucen más atractivas cuando sonríen. Una sonrisa crea un ambiente amable y positivo. Además, tener buena actitud hace que sobresalgas de entre otros candidatos.
- **Haz una lista con tus propias preguntas:** Para demostrar tu interés por la vacante y la compañía, puedes tener preparada una lista de preguntas para

después de la entrevista en caso de no haber sido aclaradas durante la reunión. Algunas ideas para preguntas son cuestionar cómo sería un día en tu puesto de trabajo y cuáles son los objetivos o metas que se quieren conseguir con el puesto de trabajo.

- **Confía en ti mismo, tus capacidades, conocimientos y aptitudes.**

Espero que estos consejos sean útiles para una búsqueda efectiva de trabajo.

Que el Altísimo bendiga su proceso de búsqueda de trabajo y corone su esfuerzo para llevar el sustento de su hogar dignamente.



ESTUDIA BACHILLERATO Y LICENCIATURA

CON VALIDEZ OFICIAL



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CHIAPAS

UDECH

¡Nos exigimos ser mejores!



CLASES POR
ZOOM, SKYPE Y
GOOGLE MEET.



INFORMES: 55-69-09-78-34



UDECH Iztapalapa MeX

✓ CRIMINOLOGÍA
Y
CRIMINALÍSTICA

\$ 1099

\$ 850

✓ DERECHO

OBTEN TU BECA

✓ PEDAGOGÍA



www.udechiztapalapa.com